



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO,
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017**

En Guadalix de la Sierra, a 28 de noviembre de 2017, siendo las 9:25 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del Edificio Polivalente, habilitado al efecto.

Alcalde:

Dº. Ángel Luis García Yuste (PP)

Concejales:

Dº. Víctor Almenara Fernández (PP)

Dª. Ana Isabel Esteban Revilla (PP)

Dª. María Lourdes Arias Martín (PP)

Dª. María del Carmen Márquez Cándelas (PP)

Dº. Félix Fernández Aceña (PP)

Dº. Raúl Elvira Peña (PSOE)

Dª. Dª. María Joelle Duarte, Chañe (PSOE)

Dª. Inmaculada Isabel Allas Blázquez (PSOE)

Dº. Manuel Reche Islán (Ahora Guadalix)

Dª. Silvia Pastor Palacios (Ahora Guadalix)

Dº. Juan Enrique De la Fuente Barrio (Ahora Guadalix)

No asisten con excusa: Dº. Carlos López Espinosa (PP)

Secretario:

Dº. Faustiniانو García Laseca.

Interventora:

Dª. Ana Otal

Abierto el acto por el Presidente se procede a la discusión de los asuntos del orden del día.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

1º.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016.

El Presidente dice que el motivo de este pleno es que tenemos que remitir un certificado de acuerdo plenario a la Cámara de Cuentas y así poder justificar determinadas subvenciones. La idea es convocar otro pleno extraordinario a partir del 13 de diciembre para aprobar nuevamente la Cuenta General.

Dº. Raúl Elvira dice que si vamos a tener otro pleno aprovecharemos para revisar.

Dº. Manuel Reche dice que aprovecharemos para revisar las cuentas. Este pleno tiene tufo de irregularidad, ya que no ha finalizado el plazo de exposición pública. Tampoco se han cumplido los plazos reglamentarios para su aprobación.

El Presidente dice que exigen el acuerdo plenario por parte de la Cámara de Cuentas para darnos el certificado de haber presentado la Cuenta General. Para mayor seguridad jurídica se aprobará de nuevo la Cuenta General de 2016 en un nuevo pleno.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor(6 votos): 6PP

Votos en contra(0 votos)

Abstenciones(6 votos). 3PSOE, 3AG.

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría de los miembros presentes y visto el informe de la Comisión de Cuentas,

ACUERDA

PRIMERO. -APROBAR la CUENTA GENERAL del ejercicio de 2016.

SEGUNDO. -Remitir copia de la misma a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid a los efectos de los artículos 212.5 y 223.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 9:31 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

Dº. Ángel Luis García Yuste

Página 2 de 2

Pleno de 28/11/17

EL SECRETARIO

Dº. Faustiniانو García Laseca